

VISTO:

- Que mediante expediente 4810/2010 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "B", Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- Que en fecha 27/05/2011 y a fojas 467 a 480 el Tribunal que intervino en el llamado emite dictamen y establece orden de méritos.
- Las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el dictamen emitido.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar la aprobación del dictamen emitido por el Tribunal que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "B", Plan de Estudios 2004 y en consecuencia, SOLICITAR la aprobación del siguiente orden de méritos:

1. Sabrina Emilse Bermúdez (DNI 18.173.252 / Legajo 34254)
2. Natalia Soledad Becerra (DNI 26.915.161 / Legajo 41452)
3. Cecilia María Casanoves (DNI 16.507.709 / Legajo 44543)
4. Cintia Nieves Nin (DNI 29.897.778)
5. Nicolasa del Valle Bertotto (DNI 27.366.002)
6. Ana Laura Elorza (DNI 27.959.807)
7. Gabriela Cristina Artazo (DNI 31.600.529)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un cargo de de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "B", Plan de Estudios 2004 a Sabrina Emilse Bermúdez (DNI 18.173.252 / Legajo 34254).

ARTÍCULO 3: Solicitar se designe por concurso en un cargo de de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "B", Plan de Estudios 2004 a Natalia Soledad Becerra (DNI 26.915.161 / Legajo 41452).

ARTÍCULO 4: Solicitar se designe por concurso en un cargo de de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "B", Plan de Estudios 2004 a Cecilia Maria Casanoves (DNI 16.507.709 / Legajo 44543).

ARTÍCULO 5: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **70/11**